



CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

JAIRSON LEONEL VALENCIA PINILLA, mayor de edad, vecino del municipio de BAHÍA SOLANO, identificado con cédula de ciudadanía número 14.252.350 expedida en Melgar, actuando en calidad de Alcalde y en representación legal del **MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO - CHOCÓ**, me permito CERTIFICAR que LA **CONSULTORA DESARROLLO TERRITORIAL**. Con NIT: 900490012-4 y Representante legal al Administrador de Empresas y Magister **JOSE ANTONIO RIASCOS PALACIOS**, identificado con cedula de ciudadanía número 11.801.986 de Quibdò, ha demostrado idoneidad, al reunir las condiciones necesarias y experiencia para contratar un servicio profesional requerido por el municipio para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE CARACTER TEMPORAL Y AUTONOMO DE ASESORIA, PARA LA ELABORACION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO EN LA ALCALDIA DE BAHIA SOLANO CHOCO**. la firma en comento ha prestado el servicio que nos ocupa soportando esto con certificaciones y estudios.

De acuerdo a la Ley de contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9 para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, la entidad estatal podrá contar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

De igual forma se procederá para la celebración de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión de la entidad, los que solo se realizarán cuando se trate de fines específicos o no hubiere personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar.

Dado en Ciudad Mutis, el día 19 de enero de (2024).

JAIRSON LEONEL VALENCIA PINILLA

Alcalde municipal